



PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



CERTIFICADO N° 239/

Quien suscribe certifica que con fecha 11 de diciembre del año dos mil catorce en la sesión ordinaria N° 074, mediante el acuerdo N° 239, con el voto a favor de los Concejales y Concejales, presentes el Concejo Municipal de Primavera por unanimidad aprueba la modificación 8-C, por mayores ingresos Subvención de Internado, del Departamento de Educación Municipal, por un monto total de M\$2.878, la que se adjunta al acta como anexo.

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal de esta entidad edilicia.




CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal